

## REGULARIZACIÓN SUBIDA SALARIAL DEL 1, 625% AÑO 2018

### IMPORTANTE

Estimados compañer@s,

De la misma manera que sucedió el año pasado, los Ministerios de Hacienda y de Educación, aprobaron la subida de los módulos de conciertos para este año 2018 con un incremento en el caso de éste del 1,625%. Esto implica que las administraciones autonómicas deben llevar a efecto dichas subidas para los docentes de pago delegado, de la misma manera que los centros deben hacerlo con los trabajadores del Personal de Administración y Servicios.

La Consejería de Educación nos informa que están trabajando para intentar actualizar nuestras nóminas en este mes de octubre con dicha subida salarial del salario base, trienios e incluso la pequeña subida de aproximadamente cuatro euros del complemento autonómico para los trabajadores de pago delegado.

Es decir:

- Los compañeros de infantil, primaria y educación especial tendrán una subida mensual en el salario base de 24,73€.
- Los docentes de secundaria, FP y bachillerato subida de 29,04€ en el salario base.
- El personal de Administración y Servicios, dependiendo de la categoría profesional:
  - Jefe Administración o Secretaría: 20€
  - Recepcionista o Telefonista: 14€
  - Limpieza, jardines y mantenimiento: 14€

**Indicaros que la subida tiene carácter retroactivo desde enero de 2018 y que nos informan desde la Consejería que van a intentar realizar el pago de los meses anteriores en la nómina de este mes de octubre.**

Atentamente:

FSIE Extremadura